



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2012-00522 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo C.S.

Instancia: Primera

De conformidad con lo solicitado por la señora ROSA IDALY CRUZ en escrito que reposa a folio 113, por Secretaría elabórese nuevamente el oficio que comunica el levantamiento de la medida cautelar que se decretó sobre el vehículo de placas SMB 192.

Se le advierte a la señora ROSA IDALY CRUZ que si bien se ordenó el levantamiento de la medida decretada en este asunto, el embargo queda a disposición del Juzgado Tercero Civil Municipal de Fusagasugá para el proceso No. 2013-00254-00.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 12 de mayo de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria